

Año académico	2018-19
Asignatura	20421 - Consecuencias Jurídicas del Delito y Delitos Contra Bienes Personales
Grupo	Grupo 33

## Identificación de la asignatura

<b>Asignatura / Grupo</b>	20421 - Consecuencias Jurídicas del Delito y Delitos Contra Bienes Personales / 33
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho - Tercer curso Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho - Cuarto curso
<b>Créditos</b>	6
<b>Período de impartición</b>	Primer semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

## Profesores

### Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
María del Carmen Tomás-	12:00	14:00	Jueves	10/09/2018	10/02/2019	D119 Jovellanos
Valiente Lanuza	12:00	14:00	Martes	01/02/2019	30/06/2019	Despacho D119

(Responsable)  
[carmen.tomas-valiente@uib.es](mailto:carmen.tomas-valiente@uib.es)

## Contextualización

La asignatura es continuación de Derecho Penal: concepto y teoría del delito. Mientras en aquellase analizaba el concepto de Derecho Penal, sus principios reguladores, el concepto de delito y los distintos elementos de este (tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad), la presente asignatura cumple dos funciones: completar, en primer lugar, las nociones básicas y generales del Derecho Penal mediante el estudio de las consecuencias asociadas a la realización de los hechos definidos como delito (penas, medidas de seguridad, consecuencias accesorias y responsabilidad civil ex delicto); y dar inicio, en segundo término, al estudio de un primer bloque de delitos concretos (aquellos que ofenden bienes jurídicos personales: vida, salud, libertad sexual, honor, etc.). Se pretende que la explicación y estudio de los delitos incorpore una perspectiva crítica, que lleve a profundizar en los aspectos de interpretetación más problemática y a poner de relieve, en su caso, errores del legislador.

## Requisitos



## Guía docente

### Recomendables

Es muy recomendable, casi imprescindible para seguir bien la asignatura, tener aprobada y bien asimilada la asignatura de Derecho penal: concepto y teoría del delito.

### Competencias

#### Específicas

- \* -Resolución de casos prácticos: calificación jurídica de supuestos de hecho y determinación de sus consecuencias jurídicas. Se pretende desarrollar la capacidad de captar los aspectos discutibles de un caso y argumentar en relación con ellos del modo más conveniente en función de la posición que se ocupe como operador jurídico (acusación, defensa, juzgador). .

#### Genéricas

- \* -Capacidad de desarrollar una argumentación jurídica ordenada y coherente, sin saltos lógicos ni contradicciones. -Competencias lingüísticas: como en cualquier disciplina humanística, es importante la buena redacción y ortografía. .

#### Básicas

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

### Contenidos

#### Contenidos temáticos

1. Consecuencias jurídicas del delito: penas, medidas de seguridad, responsabilidad civil y consecuencias accesorias
2. Homicidio y sus formas
3. Aborto
4. Lesiones
5. Lesiones al feto
6. Manipulaciones genéticas
7. Delitos contra la libertad
8. Delitos contra la integridad moral
9. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales
10. Omisión del deber de socorro
11. Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio
12. Delitos contra el honor
13. Delitos contra las relaciones familiares
14. Delitos contra la seguridad colectiva: tráfico de drogas y delitos contra la seguridad vial



Año académico	2018-19
Asignatura	20421 - Consecuencias Jurídicas del Delito y Delitos Contra Bienes Personales
Grupo	Grupo 33

## Metodología docente

### Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	20
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo grande (G)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.	10
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final recaerá sobre la totalidad de la materia del curso	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

### Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual		Segundo caso práctico. Idem apartado anterior	8.5
Estudio y trabajo autónomo individual		Estudio personal y preparación del examen.	100
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio y trabajo autónomo individual	Entrega de un primer caso práctico, que el alumno deberá resolver individualmente. Los enunciados se pondrán a su disposición en el campus extens con suficiente antelación. El valor del ejercicio es un 10% de la nota fina de la asignatura.	8.5

Año académico	2018-19
Asignatura	20421 - Consecuencias Jurídicas del Delito y Delitos Contra Bienes Personales
Grupo	Grupo 33

## Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

## Evaluación del aprendizaje del estudiante

### Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

### Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.
Criterios de evaluación	La evaluación de este elemento se realizará a través del caso práctico que forma parte del examen final, y también a través de la entrega de dos casos prácticos como trabajo individual no presencial.

Porcentaje de la calificación final: 0%

### Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	El examen final recaerá sobre la totalidad de la materia del curso
Criterios de evaluación	Examen final (80% nota final de la asignatura). El examen consta de tres partes: <ul style="list-style-type: none"><li>-10 preguntas cortas, tanto teóricas como de tipo más práctico (pequeños casitos para calificar), que habrán de contestarse en un espacio tasado (50% de la nota del examen)</li><li>-una pregunta de desarrollo (30% de la nota del examen)</li><li>-un caso práctico (20% de la nota del examen).</li></ul>

Para que se pueda hacer media con la nota de las dos prácticas entregadas, el examen se ha de superar con un 5.

Porcentaje de la calificación final: 80% con calificación mínima 5

Año académico	2018-19
Asignatura	20421 - Consecuencias Jurídicas del Delito y Delitos Contra Bienes Personales
Grupo	Grupo 33

### Estudio y trabajo autónomo individual

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	Segundo caso práctico. Idem apartado anterior
Criterios de evaluación	Idem apartado anterior.

Porcentaje de la calificación final: 10%

### Estudio y trabajo autónomo individual

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	Entrega de un primer caso práctico, que el alumno deberá resolver individualmente. Los enunciados se pondrán a su disposición en el campus extens con suficiente antelación. El valor del ejercicio es un 10% de la nota fina de la asignatura.
Criterios de evaluación	Resolución de un caso práctico cuyo enunciado será entregado con suficiente antelación. Se trata de trabajo INDIVIDUAL: ejercicios idénticos o muy similares se valorarán negativamente.

Porcentaje de la calificación final: 10%

### Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Con carácter general, los materiales necesarios para preparar la asignatura se colgarán en Campus Extens, si bien se proporciona la siguiente bibliografía.

#### Bibliografía básica

A) Textos legales:

- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (actualizada a la reforma LO 1/2015).

B) Para el estudio de la asignatura se ha de contar con un texto de apoyo, que puede ser cualquiera manual adaptado a la reforma LO 1/2015.

La parte de consecuencias jurídicas del delito se recoge en manuales de Parte General. A título de ejemplo:

- MUÑOZ CONDE, F. y GARCÍA ARÁN, M.: *Derecho Penal, Parte General*. Tirant lo Blanch (última edición).

-MIR PUIG, *Derecho penal Parte General*, Barcelona, última edición.

La parte de delitos contra bienes jurídicos individuales se recoge en cualquier manual de Parte Especial.

A título de ejemplo:

-BOIX REIG et. al. *Derecho penal Parte Especial*, tomo I, Iustel, 2015.

-MUÑOZ CONDE, F.: *Derecho Penal, Parte Especial*, Valencia, Tirant lo Blanch (última edición).

- VIVEN ANTÓN, T. et. al: *Derecho penal, Parte Especial*, Valencia, Tirant lo Blanch (última edición).

#### Bibliografía complementaria

Para ampliar conocimientos, sobre todo de carácter práctico, pueden ser útiles comentarios al Código penal.

A título de ejemplo:

-Gómez Tomillo (coord.), *Comentarios prácticos al Código penal*, Aranzadi, Tomos I a VI, 2015.

-Molina Fernández (coord.), *Memento Penal 2017*, Francis Lefebvre, 2017.



---

Año académico	2018-19
Asignatura	20421 - Consecuencias Jurídicas del Delito y Delitos Contra Bienes Personales
Grupo	Grupo 33

**Otros recursos**

---

Sitio web de la asignatura en Campus Extens. Se colgarán algunos materiales de estudio, así como sentencias sobre temas objeto del programa.

